Humano

Ariadna enfrenta cáncer y pide descanso ante ruido de talleres en La Paz

Posted on 4 de septiembre de 2026 by Alan Flores Ramos

“No les estoy pidiendo nada más que poder descansar, tener paz y tranquilidad en mi propia casa”, manifestó Ariadna Pico en redes sociales.

La vecina de El Centenario denuncia afectaciones durante su tratamiento de quimioterapia y cuenta con reportes en App La Paz; Justicia Cívica informó que atiende su queja y fijó una audiencia para el 7 de septiembre

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.– Un día después de recibir quimioterapia, Ariadna Pico Rojas salió al patio de su casa para denunciar que no podía descansar. La vecina de la ampliación de El Centenario aseguró que el ruido y los olores provenientes de talleres colindantes afectan su vida cotidiana mientras atraviesa un tratamiento contra el cáncer.

“Yo necesito dormir, descansar. Ayer me dieron la quimioterapia”, expresó durante una transmisión del jueves 3

de septiembre. Relató que permanece buena parte del tiempo en su domicilio por el malestar posterior al tratamiento y que los golpes de martillo, el esmerilado y el uso de cortadoras interrumpen su sueño.

Pico Rojas explicó que había comenzado a construir una techumbre en su patio para tener un lugar donde sentarse, comer y tomar aire fresco. Sin embargo, sostuvo que las actividades del predio vecino le han impedido disfrutar de ese espacio, como anteriormente ocurrió con una terraza de su vivienda.

De acuerdo con su testimonio, junto a su casa funciona un taller de hojalatería y pintura automotriz, y aproximadamente tres semanas antes de la transmisión comenzó a operar también una herrería en una parte del mismo terreno. Atribuyó a estos negocios ruido constante, vibraciones y emisiones de pintura y solventes que, aseguró, ingresan a su hogar incluso con puertas y ventanas cerradas.

“No les estoy pidiendo nada más que poder descansar, tener paz y tranquilidad en mi propia casa”, manifestó. La ciudadana solicitó inspecciones y pidió la clausura de los establecimientos, al cuestionar si cuentan con permisos y condiciones adecuadas para trabajar junto a viviendas.

Las gestiones también aparecen en un historial de **App La Paz** aportado para documentar el caso. La captura muestra dos reportes clasificados como **“Conflicto vecinal”**: el folio **123884**, del **24 de agosto de 2026**, y el **124710**, del **28 de agosto de 2026**. Ambos figuran con el estado **“Recibido”** al momento de la captura.

En el mismo historial aparece el folio **52188**, registrado el **20 de noviembre de 2024** bajo la categoría **“Comercio sin licencia”**, con estado **“Concluido”**. La imagen no muestra el contenido de ese reporte, el establecimiento señalado ni la resolución correspondiente, por lo que esa clasificación no acredita por sí misma la falta de permisos ni permite conocer cómo fue atendido.

“Mi reporte apareció como ‘ATENDIDO’, aunque la situación que denuncié continuó. Ahora el problema es tratado como un supuesto “conflicto vecinal”, cuando lo que estoy solicitando desde hace tiempo es que la autoridad competente inspeccione y determine si las actividades que se realizan en ese inmueble cumplen con el uso de suelo, las autorizaciones y la normatividad aplicable”, expone la paciente.

“La privación del descanso, y el ruido constante, respirar la pintura que usan para pintar a cielo abierto, contamina el aire que respiramos, enferma y no solo a mi, a mis mascotas, a las aves, a las personas que estamos alrededor”, agrega.

Autoridades afirman que se ha atendido el problema

En respuesta al video del 3 de septiembre, la **Dirección de Prevención del Delito y Justicia Cívica de La Paz** informó que la queja de Pico Rojas se encuentra en proceso. Precisó que la audiencia estaba programada para el viernes 4 de septiembre, pero fue reprogramada para el lunes 7 a petición de la ciudadana, por motivos de salud.

“Esta dirección hemos atendido su queja, desde el momento que publicó su inconformidad en este medio, antes de

acudir a nuestras oficinas”, señaló la dependencia en los comentarios de la transmisión. Su respuesta no detalló inspecciones, medidas aplicadas a los establecimientos ni su situación administrativa.

Pico Rojas agradeció el seguimiento y la consideración para cambiar la fecha. “Mi petición siempre ha sido clara: que se escuche mi situación, se valore objetivamente lo que está ocurriendo y se aplique la normatividad correspondiente”, respondió. También expresó confianza en el Juzgado Cívico y en que la audiencia permita avanzar hacia una solución.

Instalaron cámaras que dan a su casa tras denunciar, afirma Ariadna

A las molestias denunciadas se sumó una nueva preocupación este viernes 4 de septiembre: la instalación de una cámara que, según afirmó, apuntaba hacia su domicilio y fue cambiada de dirección cuando salió de su casa.

“No puedo afirmar cuál es la finalidad de esa cámara, pero por el contexto en que aparece instalada, me siento intimidada y vigilada dentro de mi propio domicilio”, escribió. Solicitó que las autoridades determinen su alcance y finalidad y que, si capta imágenes del interior de su propiedad o invade su privacidad, ordenen su retiro conforme a derecho.

La ciudadana también expresó temor a posibles represalias contra ella, sus mascotas o su vivienda por hacer públicas sus denuncias. La respuesta de Justicia Cívica corresponde a la queja previa y a la audiencia programada para el 7 de septiembre.